



$$\rho \frac{DY_i}{Dt} + \nabla \cdot (\rho Y_i \vec{v}_{di}) = w_i$$

$$\rho \frac{D\vec{v}}{Dt} = -\nabla p + \nabla \cdot \tau_{cv} + \rho \vec{F}$$

$$\rho \frac{Du}{Dt} = -p \nabla \cdot \vec{v} + \Phi + \nabla \cdot (\lambda \nabla T) - \nabla \cdot (\rho \sum_i Y_i h_i \vec{v}_{di})$$

1958 - 2008

AEROTHERMOCHEMISTRY

Gregorio Millán y la Enseñanza



Alumnos en la EEIA.

Millán y la Escuela

De 1945 a 1951 Gregorio Millán ocupa la Cátedra de Aerodinámica Teórica en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos y, de 1951 a 1957, la Cátedra de Mecánica de Fluidos y Aerodinámica en la Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos. La mayoría de los estudiantes tienen buenos recuerdos de G. Millán, magnífico profesor que primero explicaba el fenómeno físico y luego planteaba las ecuaciones correspondientes.



Examen de ingreso en la EEIA a principios de los años 50.



Gregorio Millán el día de su toma de posesión como Director General.

Reforma de las Enseñanzas Técnicas

El 24 de noviembre 1956 G. Millán es nombrado Director General de Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional y como tal será el responsable de la Ley de 20 de julio de 1957 de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas. Esta reforma buscaba dos objetivos: incrementar el número de científicos e ingenieros y reducir la duración excesiva de la carrera. Para ello el acceso a las Escuelas Técnicas se efectuará mediante **cursos selectivos** , en vez de los tradicionales exámenes de ingreso.

La ley fue desarrollada con numerosas disposiciones complementarias creándose el nombre de Escuelas Técnicas Superiores que, en el caso de la Ingeniería Aeronáutica, daría lugar a **tres especialidades** : Aeronaves e Ingenios;

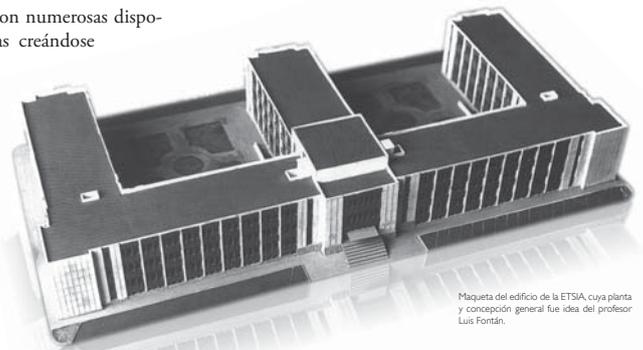


Diario ABC del 25 de noviembre de 1956 con la noticia de su nombramiento.

Motopropulsión; y Aeropuertos, Transporte Aéreo y Ayudas a la Navegación Aérea.

El mismo verano se publicaron Órdenes para regular la obtención del título de **doctor ingeniero** y el reglamento de los **concursos-oposiciones** al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Técnicas Superiores y de selección de los profesores adjuntos.

Asimismo, se establece un estrecho enlace entre todas las Escuelas mediante la creación de la **Junta de Enseñanza Técnica** , que actuará como órgano asesor del Ministerio en todo lo relativo a la Enseñanza Técnica, planes de estudio y régimen de los Centros. Igualmente se procura impulsar la vida de los Centros de Enseñanza Técnica estableciendo **cátedras especiales** y **Seminarios** , además de fomentar la creación de laboratorios y talleres de investigación técnica.



Maqueta del edificio de la ETSIA, cuya planta y concepción general fue idea del profesor Luis Fontán.

Biblioteca Aeronáutica